# ALANTRA PARTNERS, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2018

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de ALANTRA PARTNERS, S.A. que se celebrará en Madrid, a las 13 horas del día 25 de abril de 2018, o del siguiente día 26 de abril a la misma hora en segunda convocatoria (siendo previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria).

cc	onvocatoria).	,						J				•	·		·	
							-									
	Titulares	Titulares					Domicilio:									
	Código Cta. Valores		Número de Acciones													
	Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos														
	1															
			ASI	STENC	IA P	ERS	SOI	NAL A	LA	JU	NTA					
ce cu <b>Fi</b>	elebración de la misma lenta de sus acciones. rma del accionista qu	a, junto con la tarje ne asiste		dida por la											e tarjeta el día de la Junta ı llevanza del registro de a	
_					DE	:LF(	GΔ	CIÓN								
	accionista titulos da co	to torioto que no co	isto a la lunta nueda d						da.							
El accionista títular de esta tarjeta que no asista a la Junta puede delegar su representación en favor de:  1. El Presidente del Consejo de Administración o, subsidiariamente, en caso de ausencia del primero o si éste no puede votar por conflicto de intereses, del Vicepresidente del Consejo, o, subsidiariamente, en caso de ausencia del segundo o si éste no puede votar por conflicto de intereses, del Consejero Coordinador. Todo ello sin perjuicio de lo señalado más adelante sobre potenciales casos específicos de conflicto de intereses previstos en Ley de Sociedades de Capital (LSC).  2. DNI nº																
Er	n caso de que no se o		que con una cruz la cas le las citadas casillas		•			•				favoi	de la	as pro	puestas formuladas por e	el Consejo de
Ac	lministración.			<u> </u>	I _	T -		. 1 .	_	_	1 _	T 0	10	1 11	Ī	
			Punto del orden del día  A favor	1	2	3		4 5	6	7	8	9	10	11		
		_	En contra													
			Abstención													
La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista representado, en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente solo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga:  A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la LSC, se informa de que el Presidente del Consejo, así como cualquier otro miembro del Consejo de																
rat de hu al	Iministración, pueden e tificación de administra la sociedad con el ad biera impartido instruc Presidente de la Junta	encontrarse en conf dores, destitución, ministrador que se ciones de voto pred a General, y, si éste	licto de intereses en lo separación o cese de a trate) que pudieran pr cisas, la representación	s supuesto administrace esentarse n, salvo inc en situación	os red dores fuera dicaci n de d	cogid s, ejei a del ión e: confli	os e rcicio Ordo xpre cto o	en los ap o de la a en del D esa en co de interé	oartad acción Día co ontrar és, al	os a n soc n ar io a Secr	), b), ial de reglo contir etario	c) o d) respo a la Le nuació de la	) del a nsabi ey. Er n, se	artículo lidad y relac entend	o 526.1 LSC, (nombramiento de aprobación o ratificación de ión con todos ellos, si el rederá conferida, solidaria y seral. Marque la casilla NO si	o, reelección o de operaciones presentado no ucesivamente,
Firma del accionista									Fir	ma	del re	epres	enta	<u>nte</u>		
Er	1	a de	de 20 <sup>2</sup>	18					En .				, a	a	de	de 2018

#### **VOTO A DISTANCIA**

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración. En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (<a href="www.alantra.com">www.alantra.com</a>) (marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A favor											
En contra											
Abstención											

Salvo indicación expresa en contrario a continuación, y en relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo, aplicándose las reglas sobre sentido del voto y sustitución en caso de conflicto de interés contenidas en el apartado Delegación de esta tarjeta. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a la delegación y no autoriza la sustitución (en cuyo caso se entenderá que el accionista se abstiene en relación con dichas propuestas de acuerdo):

## Firma del accionista

En, a	dede 2018
-------	-----------

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que los accionistas remitan a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), serán tratados e incorporados a un fichero del que la Sociedad es responsable con la finalidad de gestionar y controlar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Junta General. Los datos podrán ser comunicados al Notario que asistirá a la Junta General, así como a terceros en el ejercicio del derecho de información previsto en la ley, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de la Sociedad o se manifiesten en la Junta General, cuyo desarrollo podrá ser objeto de grabación audiovisual y difusión pública en dicha página web. Al asistir a la Junta General, el asistente presta su consentimiento para esta grabación y difusión.

Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, mediante comunicación escrita dirigida al domicilio social de la Sociedad, calle Padilla 17, 28006, Madrid.

En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que la Sociedad deba realizar ninguna actuación adicional.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y de las cuentas consolidadas de la Sociedad y de las sociedades que integran su Grupo (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado de la Sociedad y de las sociedades que integran su Grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018
- 5.- Examen y aprobación, en su caso, de la reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.
- 6.- Examen y aprobación, en su caso, de la reelección de D. Santiago Bergareche Busquet como consejero otro externo de la Sociedad, por el plazo estatutario.
- 7.- Examen y aprobación, en su caso, de la ratificación y relección de D. Josep Piqué Camps como consejero dominical de la Sociedad, por el plazo estatutario.
- 8.- Examen y aprobación, en su caso, de la Política de Remuneraciones de los consejeros.
- 9.- Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 10.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

## PUNTO DE CARÁCTER CONSULTIVO

11.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017.